

**ACTA N° 006-2016.CE.CP CAS N° 001-2016.**

En el distrito de Pacanga, siendo las siete (7:00 am) de la mañana del día VIERNES dieciséis (16) de diciembre del dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la Municipalidad Distrital de Pacanga, ambiente de Oficina de Gerencia Municipal, en cumplimiento del Cronograma respectivo, los integrantes del Comité Especial del Concurso Público CAS N° 001-2016: **Ing. Walter A. Nicho Panduro** en su Condición de PRESIDENTE; **Téc. Manuel Suárez Mendoza** – Jefe OPP, UPI y CTI – como miembro 1 y la Sra. **Carmen Mejía Vértiz**, - Jefe Unidad de Registros Civiles MDP – como miembro 2, del indicado Comité Especial (Resolución de Alcaldía N° 0580-2016-MDP/A).

El objetivo es dar a conocer el RESULTADO FINAL del Concurso llevado a cabo conforme a la normatividad interna institucional, y también a la expectativa de transparencia del Gobierno Municipal de la MDP renovada en el periodo 2015-2018.

El Presidente solicita incluir en la presente Acta una memoria simple que resuma los pasos del desarrollo del Concurso que tiene como referente principal la Resolución de Alcaldía N° 0580-2016-MDP/A, por lo que se adopta la modalidad ejecutiva directa participativa. Se resume en los siguientes aspectos.

1.- Acuerdo político de la Alta Dirección – MARTES 18 de octubre del 2016. Llevar a cabo el CONCURSO CAS para el año 2016. Designación a Gerencia Municipal para que organice propuesta de miembros y elabore el primer borrador del Cronograma de actividades que no supere la primera quincena del mes de noviembre. El sustento legal es la ley 10 57 - SERVIR y la normatividad referente al ingreso a la Carrera Pública, con los sustentos principales acerca de la Meritocrática y la Competitividad de los trabajadores debidamente calificados

2.- Propuesta inicial de Gerencia Municipal de miembros Integrantes, las que finalmente se determinaron a los dos (2) servidores municipales permanentes de Manuel Suárez Mendoza y la Sra. Carmen Mejía Vértiz. Resolución de Alcaldía N° 0580-2016-MDP/A la misma que aprueba al mismo tiempo, el anteproyecto de bases analizado en asamblea extraordinaria de unánime aprobación, sustentada con los requisitos básicos de: Disponibilidad de Plazas para Concurso (Sub Gerencia de Administración y Finanzas) y la Certificación de la disponibilidad presupuestal para el Concurso CAS.

3.- Desarrollo del Proceso de Concurso cuyas síntesis registradas en Actas:

a.- Acta N° 01.- Instalación formal de Comité Especial.

Día 29 de Noviembre del 2016 – Publicación del proceso en el Portal del Servicio Nacional de Empleo y en el local de la MDP así como en la página web institucional.

b.- Acta N° 02.- Evaluación Curricular. 07.12.16-. Publicación de Resultados

c.- Acta N° 03.- Evaluación a Grupo Profesional. Día 12.12.16. Publicación de Resultados

d.- Acta N°04.- ENTREVISTA a Grupo con Certificación técnica especializada. Día 13.12.16. Publicación de Resultados

e.- Acta N° 05.- Entrevista a Grupo Profesional – Día 14.12.16

f.- Publicación de Actas 4 y 5 de ENTREVISTA el día 15.12.16. Publicación de resultados de ENTREVISTAS..12.16

Quedando pendiente que los días 20 y 21 del presente mes se elaboren los respectivos contratos.

g.- Finalmente Publicación e Informe de Resultados del día de Hoy Viernes 16

4.- Acuerdo y decisión técnica administrativa del Comité Especial de otorgar solución de controversias administrativas y de carácter técnico que ameriten los casos no previstos en las bases, las mismas que fueron:

a.- Utilización de Matriz de Resultados Integral en forma progresiva por cada evento desarrollado en las etapas previstas (tres etapas para el grupo de Profesionales – universidades y los institutos superiores y 2 etapas para el grupo de trabajadores - identificados como técnicos y definidos por su certificación como especialista – previstos en el Cronograma.

b.- Formulas automatizadas en CUADRO EXCEL DE MATRIZ DE RESULTADOS con las variables, conceptos y descripciones de cada etapa del Concurso. Finalmente está el redondeo de cifras debidamente ponderadas y matemáticamente utilizadas.

Habiendo el Comité Especial hecho esta descripción y debiendo publicar la presentación del RESULTADO FINAL, aprueban puntualizar el siguiente comentario de análisis y detalle final y llegando a los siguientes acuerdos:

- I. El primer acuerdo de las bases es el carácter eliminatorio de cada etapa y la fijación de un puntaje mínimo de aprobación hasta llegar a la etapa final con puntaje de 82 puntos.
- II. Esta línea base permitió a los postulantes llegar a las finales con relativa pero esforzada facilidad. Se recuerda al respecto, que en el precedente y último concurso solamente lo hizo UNA (1) postulante. Hoy llegan a superar la aprobación el 50% de los concursantes.
- III. En el análisis de los resultados, se suscita un tema controversial que requiere tomar decisión unánime y se explica a continuación en síntesis.
- IV. DOS (2) postulantes de cada GRUPO – profesionales y con certificaciones técnicas especializadas-, en un total de cuatro (4), quienes no alcanzaron el puntaje mínimo en la última nota clasificatoria y por lo tanto están eliminados (ETAPA DE ENTREVISTA).
- V. Sin embargo, al evaluar los resultados finales de su PUNTUACION ACUMULADA por c/u de ellos, estos arriban a los 82 puntos e incluso 2 de ellos pasan a registrar 84 puntos y SON POSTULANTES UNICOS en las plazas concursables.
- VI. Que al revisar las bases, nuevamente, estas no contemplaron este caso y a la luz de dicho instrumento el COMITÉ ESPECIAL, acuerda por unanimidad, RESPETAR y mantener lo establecido en las bases originales; en todo caso, la máxima autoridad municipal (Consejo Municipal ) puede pronunciarse y determinar al respecto a su mejor criterio., **ES EL ACUERDO FINAL.**

De manera especial, la Unidad de Informática y Estadística, presente y responsable de las publicaciones respectivas registra Informe en la que, a través del Trabajador, Sr. CARLOS GÁLVEZ CORREA, se ha atendido con los registros y publicación en los portales de la web municipal y publicación respectiva en la VITRINA MUNICIPAL respectiva.

A continuación se presenta los Cuadros de RESULTADO FINAL de evaluación y de ganadores – VER CUADROS FINALES. Se acompañan también algunas vistas fotográficas registradas.

Siendo las once de la mañana con quince minutos del mismo día de diciembre del año dos mil dieciséis, se da por concluida la presente, ordenando se suscriba y publique del mismo modo y forma ordenada en el marco de las bases administrativas que sustentan el presente concurso CAS 2016, quedando justificada la demora ante la ausencia de servicio de energía eléctrica de la entidad municipal.

El presente cuadro resumen muestra el resultado final de las plazas ocupadas por los participantes así como también las plazas vacantes.

Así mismo se autoriza al responsable de la Unidad de Informática a publicar los resultados aprobados.

### CUADRO DE PLAZAS CONCURSO CAS 001-2016-MDP


ITEM	CANT.	CARGO	CODIGO	TITULARIDAD	RESULTADO
1	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA OAJ	SP-EJ2-4100	VACANTE	
2	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA SGIDUR	SP-ES2-6100	LINARES CORREA, MAYRA SOFIA	GANADOR
3	1	AUXILIAR SGIDUR	SP-AP2-6100	VACANTE	
4	1	CAJERO	SP-ES2-5330	REVILLA CHICOMA, LIESEL MIREILLY	GANADOR
5	1	ENCARGADO DE ALMACEN	SP-ES3-5360	VACANTE	
6	1	ENCARGADO DE ARCHIVO DOCUMENTARIO	SP-ES1-5101	ABANTO DIAZ, SILVIA JANETH	GANADOR
7	1	ESPECIALISTA EN SIAF	SP-ES2-5360	SUÁREZ TANTALEÁN MIGUEL ANGEL	GANADOR
8	1	INSPECTOR DE TRÁNSITO	SP- AP2- 6380	VACANTE	
9	1	JEFE DE AREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM).	SP-DS2- 6320	VERÁSTEGUI RIVASPLATA, JOSÉ	GANADOR
10	1	ENCARGADO DE CONTROL PATRIMONIAL	SP-ES3-5360	VACANTE	
11	1	JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SP-DS2-5340	VACANTE	
12	1	JEFE DE UNIDAD DE DEMUNA Y OMAPED	SP-DS2-6250	REYNA ALBERCA,DE VALVIDIESO JOSSIRA	GANADOR
13	1	JEFE DE UNIDAD DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES	SP-DS2-6220	VACANTE	
14	1	JEFE DE UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO	SP-DS2-5210	VACANTE	


15	1	JEFE DE UNIDAD DE INFORMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMUNICACIONES	SP-DS2-5350	GALVEZ CORREA, CARLOS MIGUEL	GANADOR
16	1	JEFE UNIDAD DEL LIMP. PUBLICA, PARQUES, JARD. Y CEMENTERIO	SP-DS2- 6350	VACANTE	
17	1	JEFE UNIDAD DE LOGÍSTICA, BIENES PATRIMONIALES Y SERVICIOS AUXILIARES	SP-DS2-5360	URBINA RODRÍGUEZ RÓGER AMADOR	GANADOR
18	1	JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	SP-DS2-5310	ORTIZ BARRANTES, MARTHA CECILIA	GANADOR
19	1	JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	SPDS2-4230	CASTAÑEDA RAYCO, JUDITH VICTORIA	GANADOR
20	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA PESADA Y MAESTRANZA	SP-DS2-6120	VACANTE	
21	1	NOTIFICADOR/MENSAJERO	SP-ES2-5340	VACANTE	
22	1	SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL	SP-ES2-1300	VACANTE	
23	1	SECRETARIA DE LA SGAF	SP-ES2-5300	TORRES SUÁREZ FLOR MAGALI	GANADOR
24	1	SECRETARIA DE SG.DS Y DEL	SP-ES2-6200	TORRES SAUCEDO, JHANLLI BERI	GANADOR
25	1	SECRETARIA DE LA SGSPYMA	SP-ES2-6300	ASTO MENDOZA, SONIA KIARA	GANADOR

Firman la presente acta en señal de conformidad los integrantes del COMITÉ ESPECIAL

Pacanga, 16 de Diciembre del 2016

  
Walter A. Nicho Panduro

  
Manuel J. Suarez Mendoza

  
Carmen R. Mejia Vertiz